RENOVACIÓN PLATAFORMA GRÁFICA DE SANT CUGAT

RENOVACIÓN PLATAFORMA GRÁFICA DE SANT CUGAT

MEMORIA JUSTIFICATIVA

ÁREA DE PRODUCCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE:

ÁREA TÉCNICA DE TELEVISIÓN.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El comité de Inversiones aprobó para los presupuestos del 2016/2017, el proyecto 555 "Renovación sistema gráfico producción CPP San Cugat". Este proyecto contemplaba su desarrollo en dos fases. Una primera fase donde se incluía la adquisición de 2 Generadores de caracteres/gráficos con sistema de control, licencias y programa de diseño. Posteriormente, una segunda fase donde se incluirían el resto de Generadores de caracteres/gráficos, licencias, ampliación del sistema de control, etc, para completar la dotación del Centro.

En el año 2016 se realizó una primera fase, con la elaboración de un expediente para dotar al Centro de Producción de Programas de TVE en San Cugat del sistema mencionado. Dentro de este proyecto se contempló el hecho de que los usuarios desde su puesto de trabajo, puedan seleccionar los templates gráficos específicos de su programa, e insertar los rótulos correspondientes a esa historia dentro de la escaleta del programa. De esta manera, se publica la escaleta activa al sistema de automatización que se encargará de gobernar y disparar todos los equipos y sistemas asociados, permitiendo la emisión. Uno de estos equipos es el generador de gráficos/caracteres, que, bajo las órdenes del sistema de automatización, dará salida a lo especificado por el usuario en la escaleta.

Actualmente, Sant Cugat, está inmersa en un proyecto para la actualización a alta definición de los Estudios 1, 2, 3 y 4, y para los Sets de Redacción, Set Virtual, y el Set remoto ubicado en Roc Boronat. Toda la infraestructura se basará en redes informáticas IP. Por tanto, los nuevos Generadores de caracteres/gráficos, deberán cumplir con dicha funcionalidad. Por todo ello, los 2 equipos que se adquirieron en dicho proyecto, no son compatibles con las nuevas necesidades, los cuales se re-utilizarán en otras instalaciones que no sean IP.

Con el presente Expediente, se pretende la renovación de todo el sistema gráfico que da servicio a los 7 Estudios de Televisión de Sant Cugat, que permita un elevado nivel de integración y versatilidad en el flujo de trabajo IP. Así mismo, también se incluyen servidores de contenidos gráficos para pantallas videowall instaladas en plató.

Para ello, se incluirán 5 equipos de titulación y 7 puestos de control para poder "disparar" los rótulos desde 7 ubicaciones diferentes. También es preciso dotar al centro de un servidor de control centralizado con backup, y un servidor de renders de previos para que el periodista, desde su puesto de trabajo, pueda ver una versión real con animación, del rótulo.

Desde el departamento de Grafismo en Torrespaña, se diseña la línea gráfica de rotulación de Informativos, gráficos, rótulos, animaciones, texturas, transparencias, composición de efectos, cabeceras, etc. Una vez realizado el rótulo, se exporta al Centro de Sant Cugat donde se produce el programa en cuestión.

No obstante, en el Área de Grafismo de Sant Cugat, también se aporta una creatividad básica al realizar proyectos y modificaciones del diseño existente, que después serán utilizados en el Centro por los diferentes programas, mejorando la imagen de la Cadena. Por tanto, también es preciso dotarles de una herramienta de diseño.

En la actualidad, en Torrespaña se trabaja con los modelos: Chyron-Hego y Avid-Orad. Por tanto, el rótulo generado por los Generadores de Caracteres de TVE en Torrespaña, debe poderse importar/exportar en el equipo propuesto por el oferente para que se pueda mantener este flujo. Es decir, cualquier plantilla creada con dichos softwares debe poderse importar en el equipo ofertado, sin necesidad de ninguna modificación.

La intención es dotar al Centro de un Sistema Gráfico para Rotulación, centralizado y que pueda compartir recursos entre todos los Estudios. Que sea homogéneo para la operación y el soporte, así que permita compartir recursos entre todos los Estudios y que no limite capacidades, dependiendo de qué Estudios se esté utilizando.

El Sistema Gráfico estará integrado con el Sistema de Redacción, de Edición y Automatización, permitiendo a los periodistas o redactores insertar los rótulos deseados desde su puesto de trabajo, ya sea en los puestos de redacción o en los de Edición y Postproducción, de forma fluida, eficiente y sencilla.

También, todo el sistema debe estar integrado con los sistemas de rotulación que RTVE tiene en Prado del Rey, Torrespaña o Centros Territoriales, ya que la generación de toda la línea gráfica de RTVE está centralizada en Madrid y los cambios en el diseño gráfico se realizarán para toda RTVE, de forma conjunta.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

TVE no dispone de este tipo de material ni de otro equivalente o de similares características, que pueda dar servicio al Centro de Producción de Sant Cugat. Por tanto, se elige como solución la adquisición de un nuevo equipamiento.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

Se propone la contratación en un único lote por lo siguiente:

- El expediente se realiza para la adquisición de un Sistema Gráfico único para la producción de programas en los Estudios de Sant Cugat. Dicho sistema es un ente unificado y no puede ser dividido en diferentes lotes, ya que se debe proporcionar todo el equipamiento como un sistema compacto que internamente trabaja sincronizado e integrados todos sus componentes entre sí, teniendo que ser proporcionada una solución conjunta por un único integrador.
- La realización independiente de las diversas prestaciones dificultará enormemente la correcta ejecución del contrato desde un punto de vista técnico.

- La contratación en un solo lote, simplifica las labores de puesta en marcha de todo el sistema y la coordinación de los trabajos y suministros de los equipos, consiguiendo un ahorro en tiempo y gestiones administrativas.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento General Abierto .

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento general abierto, sujeto a regulación armonizada, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.
El procedimiento general abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto de la orden **I202220T15SG** está aprobado y contempla esta contratación.

El precio máximo de la licitación es de 832.000,00 euros,

- Se ha estudiado el coste del mercado de este tipo de equipamiento, con las características de calidad requeridas para el entorno Broadcast, así como las dimensiones y operatividad que permite este tipo de equipamiento. Se ha buscado que la operación sea sencilla y con una facilidad de adaptación, para los operadores de RTVE.